



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	MARIO MACHADO NIETO
DEMANDADOS	LUIS ALBERTO MONTEJO FONTALVO, JACQUELINE ESTHER MONTEJO FONTALVO, ADRIANA ESTHER MONTEJO FONTALVO y CARLOS ALFONSO MONTEJO FONTALVO,
RADICACIÓN	2017-00311
FECHA	AGOSTO 28 DE 2023

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado, con memorial de fecha 10 de agosto de 2023, presentado por la parte demandante, solicitando ~~seguir~~ seguir adelante con la ejecución. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico. agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho escrito de fecha 10 de agosto de 2023, presentado por la parte demandante, solicitando seguir adelante con la ejecución.

Revisado el expediente se constató que dicha solicitud ya había sido resuelta previamente mediante auto de fecha 19 de noviembre de 2019.

Dicho lo anterior, procede el despacho a poner en conocimiento a la parte demandante el auto de fecha 19 de noviembre de 2019.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

1. PÓNGASE en conocimiento a la parte demandante del auto de fecha 19 de noviembre de 2019, mediante el cual se resolvió la solicitud que reitera.
2. Abstenerse de proferir orden de seguir adelante la ejecución, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

Firmado Por:

Angela Ines Pantoja Polo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81bf2690dbc16b1c938a7dcff8144271ae6e2f0b4d52030c3fe025603e166a75**

Documento generado en 28/08/2023 09:54:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTRÓNICO No. **088**

SOLEDAD, **AGOSTO 29 DE 2.023**

P/P LA SECRETARIA:
STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rsantiago G//'. The signature is stylized and cursive.

RICARDO RAFAEL SANTIAGO GONZALEZ
SUSTANCIADOR